



¿Cómo funciona la facturación de DiDi?



Es importante mencionar que las personas físicas y morales están sujetas a distintas normas impositivas ante el SAT. A continuación te presentamos cuales son las facturas que reciben cada una de ellas.

Tienda registrada como Persona Moral:

- Factura de Servicios de Plataforma

Tienda registrada como Persona Física:

- Factura de Servicios de Plataforma
- Certificado de retenciones.

Ambas facturas son emitidas de forma semanal los días jueves.

DiDiFood Factura

DDFMXCI-5764607713775191787001-20 Enero. 2022

De: REBUILDING TECHNOLOGY PTE. LTD. 201842611H
Lugar de expedición: Singapur
RFC:

De: SERGIO
RFC:
Domicilio:

Sucursal:	Dirección:	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Valor	Unitario	Importe
1		1	Comisión	Tasa de Servicio / plataforma DIDI 10 Enero. 2022 - 16 Enero. 2022	1380.00	MXN	1380.00 MXN
1		1	Unidad de Subsidio	Subsidio de la tarifa por servicio / plataforma DIDI 10 Enero. 2022 - 16 Enero. 2022	0.00	MXN	0.00 MXN
1		1	Unidad de Apoyo	Apoyo de la Plataforma 10 Enero. 2022 - 16 Enero. 2022	0.00	MXN	0.00 MXN

Base Gravable: 1380.00 MXN
IVA (16%) de la sucursal: 220.80 MXN
Total de la sucursal: 1600.80 MXN
Total: mil seiscientos Pesos 80/100 MXN \$1600.80 MXN

DiDiFood

COMPROBANTE DE RETENCIONES

Folio Fiscal: 02E192746-7A65-4C38-A96C-22207CCFC5C
No. de Serie del Certificado del CBSO: 0000100000501537208
Fecha y Hora de Emisión: 2022-12-27T17:25:34

Ciudad Relacionados: RTP181221NE7
Tipo Relación: UUD
Emisor: REBUILDING TECHNOLOGY PTE LTD
Regimen Fiscal: 610

Facturado a (receptor): HETA84012FX8
Nombre/Razón Social: JOSE ALFREDO HERNANDEZ TREJO
CURP: Nacional
Domicilio Fiscal: 02080
Periodo: Mes Inicio: 12, Mes Final: 12, Ejercicio: 2022

Base de Retención	Impuesto	Monto de Retención	Tipo de Retención	Clave de Retención	
7012.93	001	70.12	03	26	
1122.07	002	561.03	03	26	
TOTALES					
MontoTotExent	MontoTotGrav	MontoTotOperacion	MontoTotRet	UtilidadBimestral	ISRCorrespondiente
0.00	7012.93	7012.93	631.15		

Detalle de Complementos:

Forma Pago Serv: 06 | Tipo de Serv: 06 | Sub Tipo Serv: | RFC Tercero Autorizado: | Precio Serv sin IVA: 7012.93 | Fecha Serv: 2022-12-25

IMPUESTOS TRASLADADOS

Base: 7012.93 | Impuesto: 02 | TipoFactor: Tasa | Tasa Cuota: 0.16 | Importe: 1122.07

CONTRIBUCION GOBIERNAMENTAL Y COMISION DEL SERVICIO

Entidad Donde Paga La Contribucion: | Imp Contrib: | Base: | Porcentaje: | Importe: 0.000001

Sello Digital del Comprobante: [QR Code]

Sello del SAT: [QR Code]

Cadena Original del comprobante de certificación digital del SAT: [Long alphanumeric string]

Factura de Servicios de Plataforma

Certificado de retenciones (Solo personas físicas)



Factura de Servicios de Plataforma (Venta Neta)

Dentro de esta factura se puede visualizar el monto correspondiente a la comisión DiDi dentro del periodo estipulado y el impuesto aplicable a este (IVA 16%)

En la parte superior se encuentran los datos fiscales del emisor y remitente.

Dentro de la descripción aparece la información de la tienda/ sucursal y el periodo que corresponde a la factura.

Las tiendas registradas como persona moral pueden utilizar esta factura ante el SAT aunque no esté timbrada fiscalmente. En la siguiente liga se muestra el comunicado del gobierno al respecto. [Link](#)

DiDi Food Factura

DDFMXCI-5764607713775191787001-20 Enero. 2022

De

REBUILDING TECHNOLOGY PTE. LTD.
201842611H
Lugar de expedición: Singapur
RFC:

SERGIO
RFC:
Domicilio:

Sucursal:
Dirección:

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Valor	Unitario	Importe
1	Comisión	Tasa de Servicio / plataforma DIDI 10 Enero. 2022 - 16 Enero. 2022	1380.00	MXN	1380.00 MXN
1	Unidad de Subsidio	Subsidio de la tarifa por servicio / plataforma DIDI 10 Enero. 2022 - 16 Enero. 2022	0.00	MXN	0.00 MXN
1	Unidad de Apoyo	Apoyo de la Plataforma 10 Enero. 2022 - 16 Enero. 2022	0.00	MXN	0.00 MXN

Base Gravable: 1380.00 MXN
IVA (16%) de la sucursal: 220.80 MXN
Total de la sucursal: 1600.80 MXN
Total: mil seiscientos Pesos 80/100 MXN \$1600.80 MXN

Certificado de retenciones

Desde el 1 de junio de 2020, es obligatorio que las plataformas digitales retengan el IVA (personas físicas) cuando éstas realicen actividades empresariales a través de las aplicaciones digitales y reporten dichas cantidades al SAT. Desde el 1 de enero del 2021 se aplicó la misma normativa para ISR.

Impuesto al Valor Agregado (IVA): Las retenciones sólo se aplican a las ventas realizadas por medios electrónicos (pagos con tarjetas). En este sentido, el IVA corresponde a una tasa del 16%, a las personas físicas se les retiene el 50% del impuesto, es decir, el 8%. El resto estarán obligadas a declararla y pagarla directamente a la autoridad.

Impuesto Sobre la Renta (ISR): A las personas físicas se les retiene el 1%.

Dentro del certificado encuentras los dos impuestos:

001: ISR

002: IVA

COMPROBANTE DE RETENCIONES

Folio Fiscal:

No. de Serie del Certificado del CSD:

Fecha y Hora de Emisión:
2023-06-27T14:27:19

DiDi Food

Cfdi RetenRelacionados

Tipo Relacion:
UUID:
Emisor: RTP181221NE7
REBUILDING TECHNOLOGY PTE. LTD
Regimen Fiscal: 610

Facturado a (receptor): **Periodo:**
Nombre/Razón Social:
CURP:
Nacionalidad: Nacional
Domicilio Fiscal:
Mes Inicio: 06
Mes Final: 06
Ejercicio: 2023

IMPUESTOS RETENIDOS					
Base de Retención	Impuesto	Monto de Retención	Tipo de Retención	Clave de Retención	
19224.92	001	192.24	03	26	
3075.98	002	1537.99	01	26	
TOTALES					
MontoTotExent	MontoTotGrav	MontoTotOperacion	MontoTotRet	UtilidadBimestral	ISRCorrespondiente
0.00	19224.92	19224.92	1730.23		

Detalle de Complementos

DETALLES DEL SERVICIO					
Forma Pago Serv: 06	Tipo de Serv: 06	Sub Tipo Serv:	RFC Tercero Autorizado:	Precio Serv sin IVA: 19224.92	Fecha Serv: 2023-06-25

IMPUESTOS TRASLADADOS				
Base: 19224.92	Impuesto: 02	TipoFactor: Tasa	Tasa Cuota: 0.16	Importe: 3075.987200

CONTRIBUCION GUBERNAMENTAL Y COMISION DEL SERVICIO				
Entidad Donde Paga La Contribucion:	Imp Contrib:	Base:	Porcentaje:	Importe: 0.000001

Sello Digital del Comprobante:
FD6GQjG//f+IwJ9xX2ABMZ7IUGIzPZToIUGWVw5mZevVYPkdJLBeYdW5DIYYS71VcZWsmsMZWFCTDUUqBLzSUgPMeT0m3TMsYyly5kh3wN/dcy6RjvIGJYxLWqLW4vdro9JGx6dZ0xjXB9BsWOeue9KscqY+oKUmjMkb5E4KByCXipGyHmb3WwZwhDpDfCeNBBbVYo5xbzxC4ULHssQ/u7eZmYqQK/WBpC9enw3JMThDj40kvYdYaGVcQjv9jubHos2Mv/7EmLyOAth+eOLPO8lyXCuW32wnYPHJ4RnIVSDDbbu2bIVmUJZJaa3sHDMkeegzK+DA==

Sello del SAT:
fyzpe3ySMKin+thz4OMV0VcUUGR2gVWJOTPuUeFIXv39oCFe1Ww2FcRYXidQF97gXhyI96KTW5SL8oHQd2SsXjIWeMgY/rkHr2Can0VmYDNQh6qN+REApNujWfidUQPsoX.F5kqOYW/ZwF5w8e3cDWKJEv0Ln336ubXbFvInFnCecK/hb2KhSxLfpV4Hg/SPH85WaGUWCzbZ8yggd96WObZehZ3zfg19PHqxcAp3aY7uy6zpgud45ZMdS6NaCU00WmbYb5ebcOqUMDB@p8l/8AIPvLYTm2YtuN4ihsspgjlbXNLnHsvRCK1DdOCD9jQrp2FNd0wKgjKDKHA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
||1.1|92DDE1DD-726C-475A-9F09-F5DE7FE1D28B|2023-06-28T04:47:48|GYS1010015I2|FD6GQjG//f+IwJ9xX2ABMZ7IUGIzPZToIUGWVw5mZevVYPkdJLBeYdW5DIYYS71VcZWsmsMZWFCTDUUqBLzSUgPMeT0m3TMsYyly5kh3wN/dcy6RjvIGJYxLWqLW4vdro9JGx6dZ0xjXB9BsWOeue9KscqY+oKUmjMkb5E4KByCXipGyHmb3WwZwhDpDfCeNBBbVYo5xbzxC4ULHssQ/u7eZmYqQK/WBpC9enw3JMThDj40kvYdYaGVcQjv9jubHos2Mv/7EmLyOAth+eOLPO8lyXCuW32wnYPHJ4RnIVSDDbbu2bIVmUJZJaa3sHDMkeegzK+DA==|0001000000407657133|

No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000504204971 **Fecha y hora de certificación:** 2023-06-28T04:47:48

Donde puedes consultar las facturas desde la DiDi Tienda

1. Desde el menú principal de la app ingresa a **Finanzas > Facturas**
2. En el filtro de **“Tipo de documento”** puedes seleccionar **“Factura de servicios de plataforma”** o **“Certificado de retención (ISR e IVA)”** y seleccionar el periodo que se necesite validar.
3. Puedes seleccionar los documentos que necesites validar y dar clic en enviar para ingresar el correo electrónico a donde los deseas recibir. Dentro del correo vendrán ligas de descarga.

DiDi Food

Finanzas Centro de ayuda

Recibos **Facturas** Información financiera

Fecha de emisión del recibo 24/08/2023 al 21/11/2023

Estado de emisión Todo

Tipo de documento Factura de servicios de la plataforma

<input type="checkbox"/>	N.º de factura	Fecha de emisión del recibo	Fecha de facturación	Estado de la factura	Monto de la factura	Tipo de documento
<input type="checkbox"/>	DDFMXCI-576460775 9597961242001-15 N oviembre. 2023	06/11/2023-12/11/2023	15/11/2023	● Emitida	MXN 324.57	VAT
<input type="checkbox"/>	DDFMXCI-576460775 9597961242001-8 No viembre. 2023	30/10/2023-05/11/2023	08/11/2023	● Emitida	MXN 254.19	VAT

DiDiFood

test-瓜城自配送

- Administrar menú
- Promociones
- Beneficios de tienda
- Datos
- Finanzas
- Tienda
- Configuración
- Tienda abierta 00:00-23:59

¿Qué hacer si el certificado de retención aparece como “Emisión no exitosa”?

A partir de abril de 2023, el SAT ha implementado de manera obligatoria la versión 2.0 para la emisión de los certificados de retención, aplicables a personas físicas. Por lo tanto, es necesario que la información fiscal registrada en DiDi coincida con la información registrada en el SAT (Constancia de situación fiscal), ya que de lo contrario, no podrán emitirse de manera exitosa.

Es importante tener en cuenta que sin este certificado de retención, se podrán afectar tus obligaciones fiscales al momento de presentar tu declaración fiscal.

Puedes revisar la información fiscal registrada en tu tienda desde la DiDi Tienda en Menú> Tienda>Información de la tienda> Información Fiscal. Selecciona Ver para conocer toda la información y validar si coincide con tu Constancia de Situación Fiscal

Tienda

Horario de operación	
Método de entrega	
Configuración de comentarios	
Tiempo de preparación	
Administrar imágenes	
Información de la tienda	<p>Dirección de la tienda</p> <p>Prol Enrique Diaz de Leon 2205 Col Lomas de Atemajac Zap</p> <p>Cambiar la dirección de la tienda</p> <p>Descripción de la dirección</p> <p>Muestra cómo entrar a la tienda para que los socios repartid</p> <input type="text"/>
Número de teléfono	<p>Información fiscal</p> <p>RFC</p> <p>098777767666</p> <p>IDCIF</p> <p>53643463546</p> <p>Ver</p>
Comunícate con un representante de ventas de DiDi	<p>Foto de la entrada de la tienda</p>

¿Cómo actualizar mis datos fiscales?

Desde la sección de Centro de ayuda puedes iniciar el proceso de actualización de datos fiscales, solo tienes que completar el formulario que se encuentra disponible en la categoría de Ajustes a mi cuenta en Actualización de datos fiscales para Certificado de Retenciones.

Una vez que tengamos la información completa, te enviaremos una notificación/ Correo electrónico sobre el estado de tu solicitud en un plazo de 24 a 48 horas hábiles (excluyendo sábados y domingos).



